

PROGRAMA ACADÉMICO	MODALIDAD	UBICACIÓN SEMESTRAL	GRUPO	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	PROMEDIO SEMESTRE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NOCTURNO	PREGRADO - Presencial	1	A NOC	JULY CAMILA VARGAS MARTINEZ	1016071XXX	4,4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NOCTURNO	PREGRADO - Presencial	1	A NOC	LEYDY DAYANA VARGAS PAREJA	1001277XXX	4,39
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NOCTURNO	PREGRADO - Presencial	1	B NOC	PAULA CAMILA GÓMEZ MELO	1000992XXX	4,39
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NOCTURNO	PREGRADO - Presencial	2	A NOC	JOHAN DANIEL PUENTES BOCANEGRA	1000002XXX	4,55
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NOCTURNO	PREGRADO - Presencial	2	A NOC	SOFÍA CASTIBLANCO GONZALEZ	1001349687	4,37
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NOCTURNO	PREGRADO - Presencial	2	B NOC	LAURA YIZETH MURILLO MARTINEZ	1014302XXX	4,25
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NOCTURNO	PREGRADO - Presencial	3	A NOC	DIANA PAOLA RIAÑO PATIÑO	1036930XXX	4,72
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NOCTURNO	PREGRADO - Presencial	3	A NOC	DIEGO REY DE LA VEGA	1000214XXX	4,47
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NOCTURNO	PREGRADO - Presencial	3	B NOC	LORENA VELANDIA IBAGUÉ	1023922XXX	4,44
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NOCTURNO	PREGRADO - Presencial	5	A NOC	TORRES CASTRO ADRIANA PAOLA	1019068XXX	4,35
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NOCTURNO	PREGRADO - Presencial	5	A NOC	YULIANA VILLARRAGA CANO	1026589XXX	4,3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NOCTURNO	PREGRADO - Presencial	6	B NOC	PAULA ANDREA MANRIQUE SARMIENTO	1014300XXX	4,26
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NOCTURNO	PREGRADO - Presencial	7	A NOC	BRAYAN STIVEN PARRA ECHEVERRY	1022384XXX	4,22
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NOCTURNO	PREGRADO - Presencial	8	A NOC	CAMILO ANDRÉS ARIAS	1016070XXX	4,4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NOCTURNO	PREGRADO - Presencial	9	A NOC	YULI VIVIANA OSORIO VALLEJO	1111452XXX	4,4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NOCTURNO	PREGRADO - Presencial	9	A NOC	SERGIO ANTONIO SANCHEZ DIAZ	1018474XXX	4,38
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NOCTURNO	PREGRADO - Presencial	10	B NOC	DERLI ZULEIMA LÓPEZ MUÑOZ	1022427XXX	4,4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NOCTURNO	PREGRADO - Presencial	10	B NOC	DORIS MARCELA LEON LEON	1022346XXX	4,36
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NOCTURNO	PREGRADO - Presencial	10	A NOC	JUAN CARLOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	79614XXX	4,23

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NOCTURNO	PREGRADO - Presencial	11	A NOC	CALDERÓN MORENO JESSICA PAOLA	1026288XXX	4,58
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NOCTURNO	PREGRADO - Presencial	11	A NOC	MONICA LILIANA CALVO CARO	102295XXXX	4,56

TÉRMINO Y CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN: En cumplimiento de lo establecido por el Acuerdo No. 002 de 2018, modificado parcialmente por el Acuerdo 002 de 2018, se autoriza la publicación de la Lista Provisional de Estudiantes del programa de Administración Pública, Jornada Nocturna, que por cada curso y grupo, tienen derecho al reconocimiento de la Matrícula de Honor, por acreditar el registro al mejor promedio académico obtenido en el primer período académico del año 2020 (2020 1), conforme la Oferta del programa en la Sede Bogotá, DC. Facultad de Pregrado. Término de publicación: Los días hábiles 2 y 3 de Diciembre de 2020. Publicación que será procedente a través de la página web de la ESAP: www.esap.edu.co, Enlace Registro y Control: consulta Estudiantes. Único canal autorización de publicación y difusión de los resultados reconocimiento matrícula de honor 2020 1.

TÉRMINO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES: LOS DÍAS 2 Y 3 DE DICIEMBRE DE 2020, PODRÁN SER RADICADAS LAS PETICIONES PARA FORMULAR RECLAMACIONES, OBSERVACIONES O CONSULTAS DE ACLARACIÓN O REVISIÓN, SOBRE LA LISTA PROVISIONAL DE RESULTADOS PARA RECONOCIMIENTO MATRÍCULA DE HONOR - PERIODO 2020 1. A TRAVÉS DE: ventanillaunica@esap.edu.co Único Canal Institucional autorizado para radicación de sus Peticiones o Solicitudes. Proceso Reconocimiento Matrícula de Honor.

TÉRMINO PARA RESPUESTA A RECLAMACIONES / PETICIONES DE REVISIÓN: Las Peticiones o Solicitudes de Revisión y/o Reclamación presentadas dentro del término establecido y por el canal establecido, serán atendidas dentro del término de 2 días hábiles, siguientes a la fecha de la Radicación. Al término del tercer día hábil y una vez atendida la respuesta a las reclamaciones y/o peticiones o solicitudes de revisión, se procederá a consolidar el registro de la Lista definitiva, que será publicada a través de la página web: www.esap.edu.co, Enlace Registro y Control: consulta Estudiantes. Único canal autorización de publicación y difusión de los resultados reconocimiento matrícula de honor 2020 1. Una vez publicado el Listado Definitivo, el registro consolidado queda en firma, con el cierre de la etapa de reclamaciones o revisión, que autoriza expedición de la Resolución de Reconocimiento de matrícula de honor y reembolso de derechos pecuniarios, según corresponde al procedimiento reglamentario.